

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA</b>						
Consejero técnico	1	28	1.001.796	Madrid.	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCÍA</b>						
<i>Delegación de Hacienda de Cádiz</i>						
Administrador de Hacienda G. 5	1	24	953.148	San Roque.	A/B	Conocimientos tributarios.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</b>						
<i>Delegación de Hacienda de Madrid</i>						
Administrador de Hacienda G. 2	1	28	1.787.268	Vallecas.	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda G. 2	1	28	1.787.268	Móstoles.	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda G. 2	1	28	1.787.268	Alcalá de Henares.	A	Conocimientos tributarios.
Adjunto Jefe Dependencia Gestión Tributaria	1	27	1.579.224	Madrid.	A	Conocimientos tributarios.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</b>						
<i>Delegación de Hacienda de Alicante</i>						
Administrador de Hacienda	1	27	1.579.224	Elda.	A	Conocimientos tributarios.
<b>DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA</b>						
Jefe Dependencia Regional Informática	1	29	1.371.180	Toledo.	A	Conocimientos tributarios e informáticos.

**8435** RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales, del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Madrid, 3 de marzo de 1988.-El Subsecretario, José María García Alonso.

Hmo. Sr. Director general de Servicios.

**ANEXO**

Número de plazas	Turno	Categoría profesional	Destino
2	Libre	Jefe de Área	Madrid.
1	Libre	Jefe de Servicio de Control	Madrid.
1	Libre	Jefe de Servicio de Documentación	Madrid.
1	Libre	Jefe de Sección de Sistemas Operativos	Madrid.
1	Libre	Jefe de Sección de Microinformática	Madrid.
2	Libre	Jefe de Sección de Desarrollo	Madrid.
1	Libre	Analista de Sistemas	Madrid.
1	Libre	Analista Funcional	Madrid.

**8436** RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, de la Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Oficial primera de Oficios, de Madrid.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaria de fecha 25 de noviembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial primera de Oficios, de Madrid, por el sistema de concurso de méritos, se señala el próximo día 27 de abril de 1988, a las nueve treinta horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, planta quinta, para la reunión del Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso de méritos.

La composición del órgano de selección y la lista de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y

Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de marzo de 1988.—El Director general de Servicios (P. D. 3 de abril de 1985), José Luis Blanco Sevilla.

**8437** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 265 plazas de personal laboral con la categoría de Jefe de ejecutivo y Agente ejecutivo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 2 de febrero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 265 plazas de Jefe ejecutivo y Agente ejecutivo, se convoca a todos los aspirantes a la realización del primer ejercicio (consistente en un test psicotécnico) el próximo día 24 de abril, a las diez horas (nueve horas en las islas Canarias). El examen tendrá lugar en los siguientes lugares:

Alava: Locales de la Delegación de Hacienda. Calle Olaguibel, número 7, Vitoria.

Alicante: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Avenida Doctor Ramón y Cajal, 4.

Almería: Colegio Universitario «Cañada de San Urbano».

Avila: Instituto de Bachillerato «Alonso de Madrigal». Avenida de la Juventud, sin número.

Baleares:

Ibiza: Colegio «Nuestra Señora Consolación». Vía Púnica, número 1.

Menorca: Instituto de Bachillerato «Joan Ramis». Calle Reverendo Padre Huguet, sin número.

Palma de Mallorca: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle Miguel de los Santos Oliver, número 2.

Barcelona: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avenida Doctor Gregorio Marañón, sin número (esquina a avenida Diagonal).

Cádiz: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle F. Abarzuza, sin número.

Ciudad Real: Escuela Universitaria del Profesorado de EGB. Calle Ronda de Calatrava, sin número.

Coruña: Locales de la Delegación de Hacienda. Calle Comandante Fontanes, número 10.

Cuenca: Instituto Nacional de Bachillerato «Fernando Zóbel». Calle Buenavista, sin número.

Gerona: Colegio Universitario de Gerona. Casa de la Cultura. Plaza del Hospital, número 6.

Granada: Locales de la Delegación de Hacienda. Avenida de la Constitución, número 1.

Guadalajara: Instituto de Formación Profesional «Castilla». Capitán Arenas, número 1.

Guipúzcoa: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo de Vizcaya, sin número, San Sebastián.

Huelva: Locales de la Delegación de Hacienda. Paseo de Santa Fe, número 22.

Huesca: Centro de Enseñanzas Integradas (Universidad Laboral). Carretera de Zaragoza, kilómetro 67.

León: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Carretera de Circunvalación, sin número.

Lérida: Estudio General de Lérida. Calle Obispo Meseguer, esquina calle Joan Maragall.

La Rioja: Instituto «Práxedes Mateo Sagasta». Calle Glorieta Doctor Zubia, sin número.

Lugo: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Avenida Madrid, número 81.

Madrid: Locales del Ministerio de Economía y Hacienda. Paseo de la Castellana, número 162.

Málaga: Locales de la Delegación de Hacienda. Avenida de Andalucía, número 8.

Murcia: Locales de la Delegación de Hacienda. Gran Vía, número 21.

Náutica: Delegación de Hacienda. Calle General, número 1.

Navarra: Delegación de Hacienda. Calle Santo Domingo, número 1.

Oviédo: Facultad de Ciencias Económicas. Avenida del Cristo, sin número.

Palencia: Instituto de Bachillerato «Jorge Manrique». Calle Ruiz de Alda, sin número.

Las Palmas: Locales de la Delegación de Hacienda. Plaza de los Derechos Humanos, número 1.

Pontevedra: Parque de Tráfico. La Junquera del Bao, sin número.

Santa Cruz de Tenerife: Locales de la Delegación de Hacienda. Avenida José Antonio, número 2.

Santander: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos. Avenida de los Castros.

Sevilla: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Avenida Reina Mercedes, sin número.

Soria: Instituto de Enseñanza «Antonio Machado». Calle Aduana Vieja, 12.

Tarragona: Locales de la Delegación de Hacienda. Rambla Nova, número 93.

Toledo: Locales de la Delegación de Hacienda. Calle Alfonso X el Sabio, número 1.

Valencia: Escuela de la Hacienda Pública (Delegación de Hacienda). Calle Guillem de Castro, número 4.

Valladolid: Locales de la Delegación de Hacienda. Plaza de Madrid, sin número.

Vizcaya: Locales de la Delegación de Hacienda. Plaza Federico Moyua, número 3, Bilbao.

Zamora: Locales de la Delegación de Hacienda. Plaza de Castilla y León, número 1.

Zaragoza: Locales de la Delegación de Hacienda. Calle Alreda, número 16.

Gijón: Real Instituto «Jovellanos» de Bachillerato. Avenida Fernández Ladreda, sin número.

Vigo: Locales de la Delegación de Hacienda. Calle Lugo, número 2.

Ceuta: Locales de la Delegación de Hacienda. Calle Sección, sin número.

Melilla: Instituto de Bachillerato «Leopoldo Quijón». Alférez Provisional, número 2.

Los opositores deberán acudir provistos del documental de identidad, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del Órgano de Selección, así como las admitidos y excluidos se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general de Servicios (P. D. (Orden de 3 de abril de 1985), José Luis Blanco Sevilla.

Hlmo. Sr. Director general de Servicios.

**8438** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 24 plazas de personal laboral con la categoría de Analista de Laboratorio de Economía y Hacienda.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 2 de febrero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 24 plazas de Analista de Laboratorio, se convoca a todos los aspirantes a la realización del primer ejercicio (consistente en un test psicológico). Los aspirantes deberán acudir provistos de un DNI y de material de escribir, debiendo ser legible.

La composición del Órgano de Selección, así como las admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Se señala asimismo que el examen tendrá lugar el día 4 de mayo de 1988, a las diecisiete horas, en los locales de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general de Servicios (P. D. 3 de abril de 1985), José Luis Blanco Sevilla.